



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés; presidida por la **LCE. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz**, Secretaria del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Decreto número 569 por el que reforman las fracciones VI y VII del quinto párrafo de la base a del artículo 13 bis; y se adiciona la fracción VIII a la base a del quinto párrafo del artículo 13 bis, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En base a lo que estipulan los artículos 20; y 52 fracción I y II de la Ley de Gobierno Municipal; la Secretaria del H. Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz suplirá al Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal en esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, ya que por motivos de agenda no se encontrará presente; así mismo en base a los artículos 53; y 56 fracción I de la referida Ley, el Oficial Mayor, Profr. Óscar Zamudio Pérez suplirá las facultades de la Secretaria del H. Ayuntamiento durante esta Sesión. -----

La Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, solicita al Oficial Mayor, Profr. Óscar Zamudio Pérez, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las catorce horas con nueve minutos. -----

A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento, solicita al Oficial Mayor, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. ----

Oscar Zamudio Pérez

Felicitas Díaz M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Pasando al punto número cuatro, la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, solicita al Oficial Mayor, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González; y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Regidora Garzón González, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

La Secretaria del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita al Oficial Mayor, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. - - - - -

A continuación, la Secretaria del Ayuntamiento pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita al Oficial Mayor haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando el Oficial Mayor que se recibió un documento por parte del Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, en donde solicita se apruebe la revocación del acuerdo tomado en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 09 de mayo del año 2019, en donde se hizo la donación de un terreno al Centro de Salud para la construcción del mismo, con la condición de que dicha construcción se llevara a cabo a más tardar el día 31 de octubre del año 2021; ya que de no ser así, el terreno en mención volvería a formar parte del H. Ayuntamiento; dicha solicitud se hace en base de que en dicho lugar se pretende realizar la construcción de una cancha de usos múltiples en la Cabecera Municipal; motivo por el cual la Secretaria del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita al Oficial Mayor se sirva a someter a votación si es de aprobarse la revocación del acuerdo tomado en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 09 de mayo del año 2019, en donde se hizo la donación de un terreno al Centro de Salud para la construcción del mismo, con la condición de que dicha construcción se llevara a cabo a más tardar el día 31 de octubre del año 2021; ya que de no ser así, el terreno en mención volvería a formar parte del H. Ayuntamiento; dicho asunto fue aprobado por **mayoría**; habiendo dos abstenciones por parte de la Síndica Procuradora C. Carmen Alicia Piña Sánchez y del Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez. Informando también que se recibió un documento por parte de la C. Miriam Lourdes Alcaraz Castañeda, quien solicita se le otorgue el derecho potestativo de Jubilación; el cual se desempeña como Bibliotecaria "A", adscrita al departamento de Educación, dicho asunto se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su estudio y respectivo dictamen. Informa el Oficial Mayor que se recibió un documento por parte del Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en donde solicita la renovación del seguro de vida para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por una cantidad de \$87, 391.00 (ochenta y siete mil trescientos noventa y un pesos 00/100 m.n.); la Secretaria del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita al Oficial Mayor, se sirva a someter a votación si es de aprobarse la renovación del seguro de vida para los elementos de

Sra. Eyleen Abbygail Garzón González

[Firma]

Felicitas Díaz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Oscar Armando Por.

Felicitas Diaz H.

posteriormente turnarla a Cabildo, expresándole al Regidor Camacho Álvarez que lo que está solicitando es algo que con todo gusto se aprobaría por el pleno ya que es algo de necesidad para los estudiantes de la Escuela Primaria de la comunidad de Aguacaliente de Garate, pero también se debe dejar en claro que cada solicitud que se turna lleva un procedimiento; solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta que así como lo mencionó la Secretaria del Ayuntamiento, hay un proceso que hay que llevar a cabo para turnar una solicitud ante el pleno, es una petición que no se va a negar y que con todo gusto aprobarían pero al igual que todas las peticiones que han entrado a Cabildo tiene que tener su debida formalidad; posteriormente el Regidor Camacho Álvarez comenta que no se está obligando a nadie tomar la decisión de votar a favor ante lo que les está pidiendo pero, él está en todo su derecho de plantear solicitudes que la gente le hace llegar; solicita la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y comenta que nadie le está violentando el derecho que él está expresando pero es algo que no se pueda aprobar tan repentinamente sin tener en cuenta las cotizaciones, marcas etc. de dicho mini split, comentando también que él al igual que los demás regidores no negará su voto a la autorización de lo que se solicita, pero de igual manera expresa que es algo que tiene que llevar su respectivo proceso, y una vez que se realice por escrito y posteriormente se turne a cabildo, con todo gusto emitirá su voto a favor.

ACUERDOS

1. **Se aprueba por mayoría** la revocación del acuerdo tomado en la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 09 de mayo del año 2019, en donde se hizo la donación de un terreno al Centro de Salud para la construcción del mismo, con la condición de que dicha construcción se llevara a cabo a más tardar el día 31 de octubre del año 2021; ya que de no ser así, el terreno en mención volvería a formar parte del H. Ayuntamiento. -----
2. Se turna a la **Comisión de Trabajo y Previsión Social** para su estudio y respectivo dictamen el documento por parte de la C. Miriam Lourdes Alcaraz Castañeda, quien solicita se le otorgue el derecho potestativo de Jubilación; el cual se desempeña como Bibliotecaria "A", adscrita al departamento de Educación. -----
3. **Se aprueba por unanimidad** la renovación del seguro de vida para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por una cantidad de \$87, 391.00 (ochenta y siete mil trescientos noventa y un pesos 00/100 m.n.); -----
4. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resultó procedente para otorgar el derecho de Pensión por Retiro a la C. Lorena Torres Morales quien se desempeña como Sub Oficial, adscrita a la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, otorgándole el 100% del salario actual. -----



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Oscon Zamora Perez

Felicitas Diaz de

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por una cantidad de \$87, 391.00 (ochenta y siete mil trescientos noventa y un pesos 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Se recibieron cuatro dictámenes por parte de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; 1.- Dictamen que resulta procedente para otorgar el derecho de **Pensión por Retiro a la C. Lorena Torres Morales** quien se desempeña como Sub Oficial, adscrita a la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, otorgándole el 100% del salario actual; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. 2.- Dictamen que resulta procedente para otorgar el derecho de **Pensión por Retiro al C. Jesús Manuel Ortega Hernández** quien se desempeña como Policía Tercero, adscrito a la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, otorgándole el 100% del salario actual; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. 3.- Dictamen que resulta procedente para otorgar el derecho de **Potestativo de Jubilación a la C. Carmen Dolores Tisnado Sandoval** quien se desempeña como Secretaria "C", adscrita a la dirección de Bienestar Social, otorgándole el 100% del salario actual; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. 4.- Dictamen que resulta procedente para otorgar el derecho de **Potestativo de Pensión al C. José Alfonso Monroy Díaz** quien se desempeña como Auxiliar "C", adscrito a la dirección de Servicios Públicos, en el departamento de Aseo y Limpia otorgándole el 85% del salario actual; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

En seguimiento del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Decreto número 569 por el que reforman las fracciones VI y VII del quinto párrafo de la base a del artículo 13 bis; y se adiciona la fracción VIII a la base a del quinto párrafo del artículo 13 bis, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; motivo por el cual solicita al Oficial Mayor realice la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, la Secretaria del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita al Oficial Mayor, se sirva a someter a votación si es de aprobarse el Decreto número 569 por el que reforman las fracciones VI y VII del quinto párrafo de la base a del artículo 13 bis; y se adiciona la fracción VIII a la base a del quinto párrafo del artículo 13 bis, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

Consecutivamente la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y comenta que a nombre de la Directora de una Escuela Primaria ubicada en la comunidad de Aguacaliente de Garate, solicita la compra de un mini split ya que la situación en la que están los alumnos de dicha Escuela Primaria no es la más adecuada pues debido a las fuertes olas de calor los estudiantes han estado tomando clases fuera del aula; explicando que la Directora de la Escuela en mención se acercó a él haciéndole la petición y él a nombre de ella, la da a conocer ante el Cabildo del H. Ayuntamiento, es por ello que solicita que en ese preciso momento se haga la autorización de la compra de dicho mini split; hace uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento y comenta que para atender solicitudes dentro del Cabildo hay un procedimiento que se tiene que seguir, pues principalmente se debe recibir la petición por escrito y



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Oscar Zamora Ruiz

Felicitas Diaz M

5. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resultado procedente para otorgarle el derecho de Pensión por Retiro al C. Jesús Manuel Ortega Hernández quien se desempeña como Policía Tercero, adscrito a la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, otorgándole el 100% del salario actual.-----
6. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resultado procedente para otorgarle el derecho de Potestativo de Jubilación a la C. Carmen Dolores Tisnado Sandoval quien se desempeña como Secretaria "C", adscrita a la dirección de Bienestar Social, otorgándole el 100% del salario actual.-----
7. **Se aprueba por unanimidad** el dictamen presentado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social el cual resultado procedente para otorgarle el derecho de Potestativo de Pensión al C. José Alfonso Monroy Díaz quien se desempeña como Auxiliar "C", adscrito a la dirección de Servicios Públicos, en el departamento de Aseo y Limpia otorgándole el 85% del salario actual.-----
8. **Se aprueba por unanimidad** el Decreto número 569 por el que reforman las fracciones VI y VII del quinto párrafo de la base a del artículo 13 bis; y se adiciona la fracción VIII a la base a del quinto párrafo del artículo 13 bis, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.-----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento

C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador

Concordia



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor

Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora

Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor

Ing. Jacqueline Lángarica Velázquez
Regidora

Profr. Óscar Zamudio Pérez
Oficial Mayor